

## COMUNICACIÓN INTERNA

Fecha: 2023-05-16 22:09:15  
Radicado: I2023001387Dependencia: OFICINA DE CONTROL INTERNO, Fol: 3  
Referencia: NET/VI/ESTADÍSTICA/JAN  
Destinatario: CONDEPA/ERASO/CONCHA  
Total Anexos: 1

Para: Juan Guillermo Jiménez Gómez - Gerente General; ~~David Díaz Guerrero~~ - Acosta Narváez - Subgerente de Desarrollo de Proyectos; ~~María Constanza Eraso Concha~~ - Subgerente Planeación y Administración de Proyectos – María Cecilia Gaitán Rozo - Subgerente de Gestión Corporativa; Amalia Muñoz Neira – Subgerente de Gestión Inmobiliaria; Giovanna Vittoria Spera Velásquez – Subgerente Gestión Urbana; David Díaz Guerrero – Subgerente Jurídico; Margarita Isabel Córdoba García -Jefe Oficina de Gestión Social; Diego Fernando Suarez Manzur - Jefe Oficina Asesora de Comunicaciones; Diana Alejandra Leguizamón Trujillo – Jefe Oficina de Control Interno Disciplinario.

De: Janeth Villalba Mahecha  
Jefe Oficina de Control Interno

Asunto: **Seguimiento Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano corte enero – abril de 2023.**

Dando cumplimiento al rol de seguimiento y acompañamiento de la Oficina de Control Interno, al Plan Anual de Auditoría establecido para la vigencia, al capítulo V - “Seguimiento” de la *cartilla “Estrategias para la construcción del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano V1*, y de las funciones que le otorga el Decreto 2641 de 2012 (Visibilización, Socialización y Seguimiento), se informa que el día 15 de mayo de 2023 se publicó en la página Web el Seguimiento al cumplimiento del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano V1 y el Seguimiento al Mapa de Riesgos por Procesos V2, de la Empresa de Renovación y Desarrollo Urbano de Bogotá que hace parte integral de mismo en el siguiente Link:

<http://www.eru.gov.co/transparencia/planeacion-presupuesto-e-informes/informes-oficina-control-interno>

El Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano de la actual vigencia, cuenta con un total de seis (6) componentes y 57 acciones asociadas a los mismos, evidenciándose un cumplimiento de las acciones programadas para la vigencia del 43%, al corte abril 30 de 2023.

El Mapa de Riesgos institucional cuenta con 46 riesgos que se componen de 69 controles y 72 acciones con un cumplimiento respectivamente del 31% y 34%, al corte abril 30 de 2023.

**OBSERVACIONES ESPECIFICAS PAAC 2023:****Componente No: 3 - Rendición de Cuentas**

2. Diseño de la Estrategia de Rendición de Cuentas – Actividad “Diseñar la Estrategia de Comunicaciones para la Rendición de Cuentas.” El proceso reporta Se tiene previsto publicar la propuesta con corte a 30 de mayo de 2023.

– Recomendación OCI: Es importante actualizar el cronograma de acuerdo a lo programado ya que a la fecha del seguimiento se encuentra vencida, dado que estaba programada para el 30 de abril de 2023.

3. Ejecución de la Estrategia de Rendición de Cuentas - Componente de Información - Actividad: "Realizar la publicación de boletines informativos para la ciudadanía de los proyectos en ejecución." - No se realizaron avances durante el período.

#### **Componente No: 4 - Mecanismos para mejorar la atención al Ciudadano**

Subcomponente 2 Fortalecimiento de los canales de atención – Actividad “Revisar y de ser necesario actualizar el Protocolo de Atención al Ciudadano (GI-04) con lineamientos relacionados a brindar la información al ciudadano sobre el número de radicado en el sistema Bogotá te escucha, para que puedan ver la trazabilidad de sus requerimientos.” El proceso reporta que No se ha requerido actualización.

– Recomendación OCI: Revisar, y de ser necesario actualizar, la fecha de cumplimiento establecida ya que se fijó en el mes de marzo de 2023, esta actividad debería ser para toda la vigencia ya que dice "Revisar y de ser necesario actualizar el Protocolo de Atención al Ciudadano (GI-04) con lineamientos relacionados a brindar la información al ciudadano sobre el número de radicado en el sistema Bogotá te escucha, para que puedan ver la trazabilidad de sus requerimientos" y al no realizarse la actualización y socialización como está establecido en la fila denominada "META Y O PRODUCTO", esta actividad se encuentra vencida a la fecha de este seguimiento.

Subcomponente 4 Normativo y procedimental – Actividad “Revisar y de ser necesario actualizar la Guía para trámite de denuncias por actos de corrupción y/o existencia de inhabilidades, incompatibilidades y conflictos de intereses (GI-44).” El proceso reporta que No se realizaron ajustes. – Recomendación OCI: Revisar la fecha de cumplimiento establecida ya que se fijo en el mes de abril de 2023, esta actividad debería ser por toda la vigencia ya que dice "Revisar y de ser necesario actualizar la Guía para trámite de denuncias por actos de corrupción y/o existencia de inhabilidades, incompatibilidades y conflictos de intereses (GI-44)." y al no realizarse la actualización y socialización como está establecido en la fila denominada "META Y O PRODUCTO" esta actividad se encuentra vencida a la fecha de este seguimiento.

#### Subcomponente 5 Relacionamiento con el ciudadano

- Actividad: Fortalecer las preguntas de la encuesta de percepción para que los ciudadanos puedan sugerir el mejoramiento de acciones y canales de atención al usuario. El proceso reporta que No se realizaron avances.

- Actividad: Elaborar un informe semestral de tiempos de respuesta por área. El proceso informa que No se realizaron avances ya que los informes se van a presentar en los meses de junio y diciembre de 2023

– Recomendación OCI: Es importante modificar y actualizar el cronograma de acuerdo a lo programado.

#### **Componente No: 6 - Iniciativa Adicional: Plan de Acción de Integridad**

3. Formación en integridad a los servidores públicos – Actividad: Socializar la Política operativa de Integridad, Conflicto de Intereses y Gestión Anti soborno. El proceso informa que Con el objetivo socializar la Política operativa de Integridad, Conflicto de Intereses y Gestión Anti soborno a todos los colaboradores de la empresa de manera más personal, se llevaron a cabo las siguientes actividades:

- Socialización de la Política a través del video institucional ¡Llega Al día con la renovación!, el 21 de febrero de 2023.
- Socialización de la Política en la jornada inducción, así como de los canales de denuncia y la gestión de los conflictos de interés, realizada a todos los colaboradores en el mes de marzo de 2023.
- Participación de representantes de la empresa al Encuentro Sectorial Políticas de Transparencia e Integridad, que tuvo por objetivo s presentar el resultado de la intervención que realizaron desde la Secretaría Distrital de Hábitat con relación al fortalecimiento sectorial de las políticas de transparencia y de integridad desde una perspectiva sectorial y donde presentaron una propuesta de acción para el año 2023, el 31 de marzo.
- Realización de la capacitación "Los Valores como eje transversal de la estrategia" en donde se abordaron todos los temas incluidos en la Política. Esta jornada se llevó a cabo con el apoyo de la Veeduría Distrital, el 25 de abril.
- Realización del Torneo Mixto de Bolos - ¡Juguemos con Integridad!, durante el mes de abril de 2023
- Desarrollo de la campaña Y tú, ¿Con cuál valor te identificas? a través del correo electrónico durante el primer trimestre del año.

Por lo anterior, y pese a que la meta era elaborar un memorando dirigido a todos los colaboradores socializando prácticas frente a Integridad, Conflicto de Intereses y Gestión Anti soborno, éste se postergó para el mes de junio, para incluir también uno de los requisitos normativos de la frente a la actualización de la Declaración Juramentada de Bienes y Rentas y la Declaración de Conflicto de Interés en el SIDEAP, por lo que se reporta un avance del 50%, por cuanto se realizaron diferentes actividades orientadas a la socialización de la política y que son complementarias al memorando.

- Recomendación OCI: Es importante que se actualicen las actividades y fechas de las mismas. De igual manera se dejará el porcentaje de avance del 50%

### Recomendaciones Generales:

- ✓ La Oficina de Control Interno reitera la importancia del cumplimiento de las acciones específicas establecidas en el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano, por lo que es importante revisar las recomendaciones producto de la evaluación realizada por dicha Oficina y velar por el cumplimiento de las acciones consignadas.
- ✓ En el caso que los procesos responsables identifiquen que el cumplimiento de la acción no se realizara de la manera planteada en la misma o retraso en su ejecución, se debe informar previamente por parte del proceso a la Subgerencia de Planeación y Administración de Proyectos la nueva acción desarrollada para el cumplimiento o la fecha para la cual se posterga y solicitar el cambio en el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano y publicar dicha actualización.

Cordialmente,

Janeth Villalba Mahecha  
Jefe Oficina de Control Interno

	Nombre	Cargo	Dependencia	Firma
Elaboró:	Lily Johanna Moreno González	Contratista O.C.I	Oficina de Control interno	
Revisó y Aprobó:	Janeth Villalba Mahecha	Jefe O.C.I	Oficina de Control interno	



EMPRESA DE RENOVACIÓN Y DESARROLLO  
URBANO DE BOGOTÁ D.C.



Los(as) arriba firmantes, declaramos que hemos revisado el presente documento y lo presentamos para su respectiva firma.





# REGISTRO DE FIRMAS DIGITALES

--